

ACUERDO COMERCIAL DE COMPRA-VENTA DE BIENES

Conste por el presente documento, el **ACUERDO COMERCIAL** que celebran: **REPRESENTACIONES UNIMPORT SRL.**, identificada con RUC No. 20504684025, con domicilio legal en Av. Paseo de la república N.º 5089 INT 201 Distrito de SURQUILLO, Provincia y Departamento de LIMA, debidamente representado por Gerente General **PERCI VILLANUEVA VELASQUEZ**, identificada con DNI N.º 09337564, que en adelante se denominará **UNIMPORT SRL.** y de otra parte la empresa **CONSORCIO BENDICION**, identificada con RUC N.º 20612686093, con domicilio legal en MZA. A LOTE. 6 BAR. FISCAL NRO. 5 (FRENTE A PUERTA PRINCIPAL DE SIDERPERU), Distrito de ANCASH, Provincia y Departamento de CHIMBOTE, debidamente representado por su **REPRESENTANTE LEGAL, BALTODANO HONORES LUIS ALBERTO**, identificado con N.º 41615519 y domiciliado en MZA. A LOTE. 6 BAR. FISCAL NRO. 5, Distrito de ANCASH, Provincia y Departamento de CHIMBOTE, a la que en adelante se denominará **CONSORCIO BENDICION**, bajo las condiciones y siguientes términos.

CONSORCIO BENDICION
Luis Alberto Baltodano Honores
DNI: 41615519
REPRESENTANTE COMUN

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTE

CONSORCIO BENDICION, ha sido adjudicado la buena pro en la DIRECTA-PROC-4-2024-PRONIS-1 CONTRATACION DE LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DE LA INTERVENCION DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INTERVENCIONES (IRI) DENOMINADA: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD I-1 SAPCHA, DISTRITO DE ACOCHACA PROVINCIA DE ASUNCION, DPTO DE ANCASH CUI 2409087, "EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD I-1 SAPCHA, DISTRITO DE ACOCHACA PROVINCIA DE ASUNCION, DPTO DE ANCASH CUI 2409087", en el cual requiere los bienes para su cumplimiento oportuno según detalle que se expresa en las siguientes cláusulas.

PERCI VILLANUEVA VELASQUEZ
DNI: 09337564
REPRESENTANTE LEGAL

CLAUSULA SEGUNDA: CONSIDERACION PREVIA

Ambas partes declaran expresamente.

1. No haber incurrido y nos comprometemos a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley No 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO

UNIMPORT SRL. se compromete a transferir oportunamente a **CONSORCIO BENDICION** los bienes y equipos descritos en el Anexo 1, que es parte de este contrato, a cambio del precio que se señala en el referido Anexo.

Cabe resaltar que UNIMPORT SRL, se compromete a realizar el servicio de preinstalación, capacitación (una vez) y puesta en funcionamiento de los equipos hasta la conformidad por parte del área usuaria y el hospital, costos que también será asumida por UNIMPORT SRL. Cuyas coordinaciones estarán a cargo y responsabilidad del personal representante de CONSORCIO BENDICION.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.

Las partes fijan como justo los precios S/ 218,562.00 (Doscientos dieciocho mil quinientos sesenta y dos), de acuerdo al **Anexo 1**, al momento de suscribir el presente contrato de compraventa.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO

El plazo de cumplimiento de la entrega de los bienes materia del presente contrato, es el de los días que se encuentran consignados en el **Anexo 1**, que son contabilizados desde el segundo día de la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTIA

El CONTRATISTA entrega la garantía de doce (12) meses, a todos los equipos de acuerdo con el **Anexo 1**.

CLAUSULA SEPTIMA: PAGOS

Las condiciones de pago serán de acuerdo con lo siguiente:

- 50% de adelanto al día siguiente de la entrega de las fichas técnicas de los equipos.
- 40% contra entrega puesto en las instalaciones del centro de salud con guía firmada.
- 10% a la firma de acta, instalación y capacitación de los equipos.
- Los pagos deberán ser ABONADOS a la cuenta corriente de UNIMPORT SRL, al siguiente número: 001101490100040604 - CCI 011-149000100010604-29. Cuenta corriente en soles Banco Continental.

CLASULA OCTAVA: DE LA ENTREGA Y DEL MANTENIMIENTO:

- Las entregas se harán de manera parcial según acuerdos de ambas partes cumpliendo con los pagos descritos en la sexta clausula en caso de incumplimiento cualquiera de las partes podrá resolver el contrato la cual será informada mediante carta notarial a las partes, dejando sin efecto los plazos de entrega programados en el Anexo No 1.

CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES.

UNIMPORT SRL., otorga garantía y mantenimientos de los equipos materia de este contrato por los plazos y cantidades establecidos en las bases integradas del proceso de selección del PUESTO DE SALUD I-1 SAPCHA-DIRECTA-PROC-4-2024-PRONIS-1. (**Garantía sobre desperfectos de fabricación de los equipos es un año y frecuencia de mantenimiento es anual**)

CLÁUSULA DECIMA: DECLARACIÓN JURADA DE SOMETIMIENTO LEGAL

Ambas partes declaran bajo juramento que se comprometen a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, y en caso de incumplimiento serán

CONSORCIO BENDICION
LUGAR: BARRIO BALTO LA OCHOA
DIRECCIÓN: AV. 116 155 10
RESIDENTE COMUN

UNIMPORT S.R.L.
Perci Villanueva Velasquez
DNI: 09337564
REPRESENTANTE LEGAL

aplicables las normas del Código Civil Peruano, quiere decir, que se procedería a conciliación y arbitraje de ser el caso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, en caso de no llegar a un acuerdo total, o mantener aún controversia se someten a la competencia territorial de los jueces y tribunales de Lima.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran sus domicilios para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato, los considerados en la parte inicial del presente contrato.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de cinco (05) días calendarios.

Lima, a los 13 días del mes de setiembre del 2024.

REPRESENTACIONES UNIMPORT S.R.L.
Percy Villanueva Velasquez
DNI: 09337564
REPRESENTANTE LEGAL

.....
REPRESENTACIONES UNIMPORT SRL

CONSORCIO BENDICION
Luis Alberto Baltodano Honores
.....
LUIS ALBERTO BALDODANO HONORES
DNI: 61615630
RESIDENTE COMUN
.....
CONSORCIO BENDICION

ANEXO 1

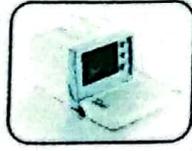
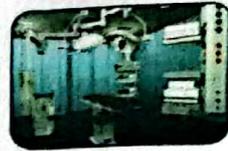
EQUIPOS MEDICOS				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
1	D-88	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	25 DIAS CALENDARIOS
2	D-109	COCHE DE PARO EQUIPADO	1	
4	D-96	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	1	
5	D-97	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTÁTIL	2	
6	D-1	ELECTROCARDÍOGRAFO	1	
7	D-301	ESTERILIZADOR POR CALOR SECO 50 LITROS	1	
8	D-322	ESTIMULADOR FETAL	1	
9	D-259	GLUCÓMETRO PORTÁTIL	1	
11	D-17	PULSIOXÍMETRO	1	
12	D-334	PULSIOXÍMETRO PORTÁTIL	1	

EQUIPOS INSTRUMENTAL				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA
61	I-2	SET DE INSTRUMENTAL PARA SUTURA	1	25 DIAS CALENDARIOS
62	D-145	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	
63	D-146	SET DE TAMBORES DE ACERO QUIRÚRGICO	3	
65	I-18	SET INSTRUMENTAL DE INSERCIÓN Y RETIRO DE DIU	2	
66	I-21	SET INSTRUMENTAL DE PARTO	1	
67	I-11	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	1	
68	I-22	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I	2	

*El importe total de la compra venta es de

S/ 218,562.00 soles


 REPRESENTACIONES UNIFORME S.R.L.
 Perce Villanueva Velasquez
 DNI: 09337564
 REPRESENTANTE LEGAL



COTIZACIÓN N° 384-RU-2024

Lima, 11 de setiembre del 2024

Señores:
CONSORCIO BENDICION

RUC: 20612686093

De nuestra especial consideración.

Por el presente le hacemos llegar a ustedes nuestra propuesta económica del servicio de acuerdo a su solicitud

N°	Cód.	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1.	I-2	SET DE INSTRUMENTAL PARA SUTURA	1	PROMED	ALEMANIA	6,500.00	6,500.00
2.	D-145	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	3	INOX-ARB	NACIONAL	210.00	630.00
3.	D-146	SET DE TAMBORES DE ACERO QUIRÚRGICO	3	INOX-ARB	NACIONAL	710.00	2,130.00
4.	I-18	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	2	PROMED	ALEMANIA	17,620.00	35,240.00
5.	I-21	SET INSTRUMENTAL DE PARTO	1	PROMED	ALEMANIA	6,750.00	6,750.00
6.	I-11	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	1	PROMED	ALEMANIA	5,950.00	5,950.00
7.	I-22	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLOGICO I	2	PROMED	ALEMANIA	16,952.00	33,904.00
PRECIO TOTAL DE LA COTIZACION S/						91,104.00	

CADA SET VIENE CON CONTENEDOR DE MARCA AYGUM DE PROCEDENCIA TURQUIA

CONDICIONES DE VENTA:

- SE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
- FORMA DE PAGO: 50% ADELANTO SALDO CONTRA-ENTREGA
- PLAZO DE GARANTIA: 12 MESES
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS CALENDARIO
- PRECIOS INDICADOS EN: SOLES, INCLUIDO IGV: 18 %
- OFERTA VALIDA: 30 DIAS CALENDARIO
- REPRESENTACIONES UNIMPORT SRL – RUC: 20504684025
- BANCO BBVA CCI : 011-149-000100040604-29

REPRESENTACIONES UNIMPORT S.R.L.
Perci Villanueva Velasquez
DNI: 09337564
REPRESENTANTE LEGAL



COTIZACIÓN N° 385-RU-2024

Lima, 11 de setiembre del 2024

Señores:
CONSORCIO BENDICION

RUC: 20612686093

De nuestra especial consideración.

Por el presente le hacemos llegar a ustedes nuestra propuesta económica del servicio de acuerdo a su solicitud

N°	Cód.	Descripción	Cant.	Modelo	Marca	Procedencia	Precio Unitario Soles	Precio Total Soles
1.	D-88	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	1	CLINIC PLUS	GIMA	ITALIA	8,500.00	8,500.00
2.	D-109	COCHE DE PARO EQUIPADO	1	T078	MEDCO	CHINA	75,500.00	75,500.00
3.	D-96	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	1	SD-5	EDAN	CHINA	3,560.00	3,560.00
4.	D-97	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTÁTIL	2	SONOTRAX	EDAN	CHINA	1,200.00	2,400.00
5.	D-1	ELECTROCARDÍOGRAFO	1	CARDIPIA 400H	TRISMED	KOREA	15,000.00	15,000.00
6.	D-301	ESTERILIZADOR POR CALOR SECO 50 LITROS	1	SN-55	MEMMERT	ALEMAN	11,350.00	11,350.00
7.	D-322	ESTIMULADOR FETAL	1	FS-1	EDAN	CHINA	1,310.00	1,310.00
8.	D-259	GLUCÓMETRO PORTÁTIL	1		ACCU CHECK	CHINA	350.00	350.00
9.	D-201	NEBULIZADOR	1	W003	HOFMAN	CHINA	1,450.00	1,450.00
10.	D-17	PULSIOXÍMETRO	1	M3	EDAN	CHINA	5,978.00	5,978.00
11.	D-334	PULSIOXÍMETRO PORTÁTIL	1	H100B	EDAN	CHINA	3,510.00	3,510.00
PRECIO TOTAL DE LA COTIZACION S/							127,458.00	

CONDICIONES DE VENTA:

- SE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
- FORMA DE PAGO: 50% ADELANTO SALDO CONTRA-ENTREGA
- PLAZO DE GARANTIA: 12 MESES
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS CALENDARIO
- PRECIOS INDICADOS EN: SOLES, INCLUIDO IGV: 18 %
- OFERTA VALIDA: 30 DIAS CALENDARIO
- REPRESENTACIONES UNIMPORT SRL - RUC: 20504684025
- BANCO BBVA CCI : 011-149-000100040604-29

REPRESENTACIONES UNIMPORT S.R.L.
Perci Villanueva Velasquez
DNI: 09337564
REPRESENTANTE LEGAL